



**“EXPERIENCIA Y POSIBILIDADES DEL
SECTOR ASEGURADOR PARA
BRINDAR COBERTURAS
DESTINADAS AL SECTOR
AGROPECUARIO”**

**SEMINARIO TALLER
GESTION DE RIESGOS
CLIMATICOS Y SEGUROS
AGROPECUARIOS**



1.- EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRICOLA

EN LA SEGUNDA MITAD DE LA DECADA DE LOS 90 AUMENTA EL NUMERO DE RIESGOS CUBIERTOS COMO ADICIONALES DE GRANIZO

SE INCORPORAN AL MERCADO DE SEGUROS AGRICOLAS LOS RIESGOS DE :

- HELADAS**
- VIENTOS**
- EXCESOS DE LLUVIA**



1.- EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRICOLA

ALTA SINIESTRALIDAD POR EXCESOS DE LLUVIA EN LAS ZAFRAS 01/02 Y 02/03

EXCESOS DE LLUVIA EN CULTIVOS DE INVIERNO
(TRIGO Y CEBADA)

100% DEL ÁREA ASEGURADA FUE DENUNCIADA EN
2001/2002 Y EL 62% EN 2002/2003

EL BSE INDEMNIZA ENTRE LAS DOS ZAFRAS
U\$S 29.760.000



1.- EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRICOLA

CONSECUENCIAS DE LOS DAÑOS CATASTROFICOS POR EXCESO DE LLUVIA

FUERTES PERDIDAS PARA EL BANCO DE SEGUROS Y SUS REASEGURADORES.

EL BSE RETIRA DEL MERCADO LA COBERTURA DE EXCESO DE LLUVIA EN TODOS LOS CULTIVOS.

EN LA ACTUALIDAD ESTE RIESGO SOLO SE CUBRE DENTRO DE UN ADICIONAL DE RENDIMIENTO (CEBADA).



2.- EXPERIENCIA EN EL SECTOR GRANJERO

TURBONADA MARZO 2002 EN EL SUR

INDEMNIZACIONES GRACIABLES POR PARTE DEL
ESTADO A TRAVES DEL MGAP.

MONTO DE INDEMNIZACIONES U\$S 8.000.000.

INDEMNIZACION GLOBAL MUY ONEROSA PARA EL
ESTADO.



2.- EXPERIENCIA EN EL SECTOR GRANJERO

LEY 17503 Y SU LEY MODIFICATIVA 17844 FONDO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DE LA GRANJA .

CONVENIO MGAP – BSE (INICIO AÑO 2002)

SUBSIDIO A LAS TASAS DE RIESGO.

DISMINUCION DE LOS COSTOS PARA LOS PRODUCTORES.

INCREMENTO DE LOS RIESGOS Y ACTIVIDADES ASEGURADAS.

INCREMENTO DE LA TASA DE PENETRACIÓN DE LOS SEGUROS GRANJEROS.

PRESERVA EL FONDO PARA RIESGOS NO CUBIERTOS POR EL SEGURO SI EL PRODUCTOR SINIESTRADO CONTRATÓ UNA COBERTURA QUE INTEGRE EL CONVENIO.



CONCLUSIONES

La experiencia del Banco de Seguros del Estado indica que las coberturas que incluyen riesgos sistémicos como excesos de lluvia o sequía, que en Uruguay resultan catastróficas, no pueden ser asumidas exclusivamente por los seguros comerciales.

Las indemnizaciones graciabiles, no solo causan **retrocesos en el desarrollo del mercado de seguro**, sino que al afectar las finanzas del Estado, repercuten en toda la Sociedad.



CONCLUSIONES

La experiencia que se desarrolla en el Sector Granjero, muestra que, Seguros Agrícolas y Fondos de Catástrofe o similares, no solo pueden ser complementarios sino que se potencian mutuamente.

Esta complementación entre seguros y fondos, será mas productiva en la medida que éstos últimos establezcan reglas claras, a efectos de definir bajo qué condiciones opera el seguro y bajo qué condiciones opera el fondo. Si esta condición se cumple los seguros podrán avanzar en sus coberturas hasta estos límites.



CONCLUSIONES

Se requiere la estabilidad del sistema (seguros-fondos) en el tiempo para que las compañías de seguro puedan avanzar en riesgos como excesos de lluvia o sequía.



MUCHAS GRACIAS

